
TARIFAS DEL SERVICIO DE LAS PLATAFORMAS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Comité de Ética de la Investigación con Medicamentos -CEIm-

Este Comité de Ética de la Investigación con Medicamentos (CEIm) es una comisión acreditada en España, cuyas funciones se establecen en el *Real Decreto 1090/2015, de 4 de diciembre, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, los Comités de Ética de la Investigación con medicamentos y el Registro Español de Estudios Clínicos*.

https://www.aemps.gob.es/medicamentos-de-uso-humano/investigacionclinica_ceim/

Tarifas Aplicables

La siguiente tarifa se aplicará para la gestión de estudios en los que no participa el Hospital Universitario La Paz o centros gestionados por la FIBHULP, y de las modificaciones sustanciales a los estudios que no requieran de una adenda al contrato económico.

En la tarifa se han tenido en cuenta las cantidades que facturan otros Comités en la Comunidad de Madrid.

Código	Cartera de servicios	Estudios	Modificaciones sustanciales
CEI-S-01	Gasto por gestión administrativa del CEIm	1.500 €	500 €

A la tarifa final hay que añadirle los **gastos de overhead correspondientes**. Las tarifas indicadas representan el **precio SIN IVA** (la factura se emitirá con el tipo de IVA vigente en el momento).

Datos de Contacto

Secretaría Técnica**Comité de Ética de la Investigación con Medicamentos -CEIm-**

Hospital General, 8ª planta. Paseo de la castellana 261. 28046 Madrid.

María Isabel Arribas Álvarez

Correo electrónico: maribel.arribas@salud.madrid.org

Tfno.: 91 727 74 13